



## COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías  
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Febrero 24 del año 2011

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A. " tengo a bien poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los socios, el informe correspondiente al periodo de Enero lo. 20010 a Diebre.31 2010 para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, en lo referente a asuntos económicos, de trabajo, y otros trámites se han cumplido y todo esta solucionado en forma satisfactoria.- En lo concerniente a los ingresos en este año 20010 no hemos tenido buenos resultados como fue el anhelo de esta compañía, los gastos siguen de acuerdo al pequeño presupuesto y como se puede observar nuevamente se nota pérdida según lo demuestran los Estados Financieros.

Se recomienda a la Junta General se continúen tomando las debidas resoluciones a fin de que los socios cumplan con sus obligaciones ante la compañía, que nuestro servicio sea eficiente y se pueda competir con las similares, para así mejorar la situación económica.

Atentamente,

Sr. Luis Erazo  
GERENTE